



PROTOCOLO
PARA LA ELIMINACIÓN
DEL COMERCIO ILÍCITO
DE PRODUCTOS DE TABACO

Reunión de las Partes en el Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco

Tercer periodo de sesiones reanudado, Panamá (Panamá), 12-15 de febrero de 2024

DIARIO

Diario preliminar – Miércoles 7 de febrero de 2024

El presente Diario no es un acta oficial de la Reunión de las Partes.

El presente Diario tiene por objeto brindar a los participantes indicaciones por adelantado sobre las disposiciones de la Reunión y sobre el programa de trabajo y las disposiciones del tercer periodo de sesiones reanudado de la Reunión de las Partes en el Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco. El Diario no es un acta oficial de la Reunión de las Partes. Se publica todos los días hábiles durante la reunión en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso.

Índice

Lugar y fecha	2
Horario de trabajo	2
Programa de trabajo.....	3
Reuniones de la Mesa.....	5
Reuniones regionales oficiosas y reuniones de coordinación de la Unión Europea.....	5
Aplicación móvil del MOP3 en el CMCT de la OMS.....	5
Cuentas de las redes sociales	5
Información de contacto.....	5
Cuestiones de procedimiento	5
Avisos	6

Interpretación y declaraciones

Se ofrecerá interpretación en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas (árabe, chino, español, francés, inglés y ruso). Se solicita a los delegados que envíen una copia de su declaración a interpret@who.int **al menos con 30 minutos de antelación**. Esto no impide a los delegados hacer modificaciones durante su intervención, pero facilitará la claridad y la exactitud en todos los idiomas. Si se envía una declaración por correo electrónico se debe indicar, tanto en el asunto del correo como en la parte superior de la declaración adjunta, el nombre del país o el grupo, la sesión (por ejemplo, sesión plenaria, Comisión A o Comisión B) y el número del punto del orden del día pertinente. Se solicita a los delegados que efectúen sus intervenciones a un ritmo normal. La rapidez del discurso puede menoscabar la claridad y la precisión de la interpretación. Las declaraciones entregadas por adelantado se consideran confidenciales y se cotejan con la intervención del orador a efectos de su consignación en las actas oficiales.

Inscripción y credenciales

Para el tercer periodo de sesiones de la Reunión de las Partes (MOP3) es necesario inscribirse en línea. Los delegados que ya hayan completado su inscripción para el MOP3 no tienen que volver a inscribirse. Los delegados que aún no hayan completado su inscripción deben inscribirse a través del sistema de inscripción en línea, en: <https://indico.un.org/event/1005272/registrations/>. Las instrucciones a tal efecto están disponibles en la [página web dedicada al MOP3](#). Puede dirigir sus preguntas relativas al sistema de inscripción enviando un mensaje de correo electrónico a la dirección: cop10-mop3@who.int.

Para completar el proceso de inscripción es necesario cargar las credenciales. Las credenciales aceptadas por la Reunión de las Partes en la decisión FCTC/MOP3(2) para el periodo de sesiones *de minimis* del MOP3 seguirán siendo válidas para el MOP3 reanudado. Se invita a las Partes que no figuren entre las incluidas en la decisión FCTC/MOP3(2) a que presenten credenciales para el MOP3 reanudado de conformidad con el artículo 18 del Reglamento Interior de la Reunión de las Partes.

Distintivos

Los participantes podrán recoger su distintivo antes de la apertura de la reunión en el mostrador de inscripción, situado en la planta baja del Centro de Convenciones de Panamá. El mostrador de inscripción estará abierto en el horario siguiente:

- Desde el jueves 8 de febrero hasta el sábado 10 de febrero, de las 08.00 a las 18.00 horas.
- Domingo 11 de febrero, de las 12.00 a las 19.00 horas.
- Desde el lunes 12 de febrero hasta el miércoles 14 de febrero, de las 08.00 a las 18.00 horas.
- Jueves 15 de febrero, de las 08.00 horas hasta la clausura de la reunión.

Habrá un servicio de autobuses de cortesía entre los hoteles oficiales y el Centro de Convenciones de Panamá.

Lugar y fecha

El tercer periodo de sesiones reanudado de la Reunión de las Partes (MOP3) en el Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco se celebrará en el Centro de Convenciones de Panamá, en la ciudad de Panamá, ubicado en la Calle General Juan D. Perón, Amador, Panamá. La primera sesión plenaria dará comienzo a las 10.00 horas del lunes 12 de febrero de 2024 y se espera que el periodo de sesiones concluya no más tarde de las 18.00 horas del jueves 15 de febrero de 2024.

Los trabajos de la Reunión de las Partes se desarrollarán de las 10.00 a las 13.00 horas y de las 15.00 a las 18.00 horas (horario centroeuropeo).

Horario de trabajo

Lunes 12 de febrero de 2024

- 10.00-13.00 horas Apertura y primera sesión plenaria
15.00-18.00 horas Sesiones plenarias o de comisiones

Martes 13 de febrero y miércoles 14 de febrero de 2024

- 10.00-13.00 horas Sesiones plenarias o de comisiones
15.00-18.00 horas Sesiones plenarias o de comisiones

Jueves 15 de febrero de 2024

- 10.00-13.00 horas Sesiones plenarias o de comisiones
15.00-18.00 horas Sesión plenaria y clausura de la reunión

Programa de trabajo

El orden del día provisional y la propuesta de organización de los trabajos desarrollados para el periodo de sesiones figuran en los documentos [FCTC/MOP/3/1](#) y [FCTC/MOP/3/1 \(anotado\)](#). El programa y el calendario de las reuniones se publicarán en el Diario de la Reunión de las Partes, que aparecerá todos los días.

A reserva de que la Reunión de las Partes adopte una decisión al respecto, se prevé provisionalmente el siguiente programa de trabajo para el primer día del periodo de sesiones:

Primera sesión plenaria	10.00 horas – Salón de Plenos, Salas América 1/2, primer piso
--------------------------------	--

- | | |
|----------------|--|
| Punto 1 | Apertura del periodo de sesiones |
| Punto 1.1 | Adopción del orden del día y organización de los trabajos
<i>Documentos FCTC/MOP/3/1 y FCTC/MOP/3/1(anotado)</i> |
| Punto 1.2 | Credenciales de los participantes
<i>Documento FCTC/MOP/3/2</i> |
| Punto 2 | Solicitudes para obtener la condición de observador ante la Reunión de las Partes
<i>Documento FCTC/MOP/3/3</i> |
| Punto 4 | Progresos realizados a escala mundial en la aplicación del Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco y, a continuación, debate general
<i>Documento FCTC/MOP/3/4</i> |
| Punto 3 | Segmento de alto nivel |

Sesiones primera y segunda de la Comisión B	10.00 y 15.00 horas – Sala Canal 1, planta baja
--	--

- | | |
|----------------|---|
| Punto 7 | Asuntos presupuestarios e institucionales |
| Punto 7.1 | Informes sobre la ejecución y los progresos realizados
<i>Documento FCTC/MOP/3/8</i>
a) Informe sobre la ejecución del plan de trabajo y presupuesto para 2020-2021
b) Informe provisional sobre la ejecución del plan de trabajo y presupuesto para 2022-2023 |
| Punto 7.2 | Proyecto de plan de trabajo y presupuesto para el ejercicio 2024-2025
<i>Documentos FCTC/MOP/3/9 y FCTC/MOP/3/INF.DOC./1</i> |
| Punto 7.3 | Pago de contribuciones señaladas y medidas para reducir los casos de Partes con atrasos en los pagos
<i>Documento FCTC/MOP/3/10 Rev.1</i> |
| Punto 7.4 | Fondo de Inversión para apoyar la aplicación del Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco
<i>Documento FCTC/MOP/3/11</i> |
| Punto 7.5 | Examen de la acreditación de organizaciones no gubernamentales con condición de observadoras ante la Reunión de las Partes
<i>Documento FCTC/MOP/3/12</i> |
| Punto 7.6 | Posibles modificaciones del Reglamento Interior de la Reunión de las Partes
<i>Documento FCTC/MOP/3/13</i> |
| Punto 7.7 | Nombramiento de Jefe de la Secretaría del Convenio: informe de la Mesa
<i>Documento FCTC/MOP/3/14</i> |

Primera sesión de la Comisión A

15.00 horas – Salón de Plenos, Salas América 1/2, primer piso

Punto 5 Instrumentos del Protocolo y asuntos técnicos

Punto 5.1 Sistemas de seguimiento y localización, incluido el centro mundial de intercambio de información (artículo 8): informe del Grupo de Trabajo

Documento FCTC/MOP/3/5

Punto 5.2 Hoja de ruta, plazos y medidas para llevar a cabo investigaciones basadas en la evidencia (artículos 6.5 y 13.2)

Documento FCTC/MOP/3/6

Punto 6 Presentación de informes, asistencia a la aplicación y cooperación internacional

Punto 6.1 Presentación de informes e intercambio de información en virtud del Protocolo (incluida la mejora del sistema de presentación de informes del Protocolo)

Documento FCTC/MOP/3/7

Reuniones de la Mesa

La Mesa de la Reunión de las Partes se reunirá el domingo 11 de febrero, de las 13.30 a las 16.00 horas, y, a partir de entonces, todos los días, del lunes 12 al jueves 15 de febrero, de las 18.15 a las 19.00 horas.

Reuniones regionales oficiosas y reuniones de coordinación de la Unión Europea

Los grupos regionales de la Región de África, la Región de las Américas, la Región del Mediterráneo Oriental, la Región de Asia Sudoriental y la Región del Pacífico Occidental celebrarán reuniones oficiosas:

- del lunes 12 al jueves 15 de febrero, de las 08.30 a las 09.30 horas.

Las reuniones oficiosas de la Región de Europa se celebrarán:

- del lunes 12 al jueves 15 de febrero, de las 09.00 a las 09.45 horas.

Las reuniones de coordinación de la Unión Europea se celebrarán:

- el domingo 11 de febrero, de las 16.00 a las 17.00 horas.
- del lunes 12 al jueves 15 de febrero, de las 08.00 a las 09.00 horas, de las 13.00 a las 14.00 horas y de las 18.00 a las 19.00 horas.

Aplicación móvil del MOP3 en el CMCT de la OMS

Ya está disponible la aplicación de la OMS para los eventos del MOP3 en el CMCT de la OMS, para teléfonos inteligentes y computadoras. La aplicación ofrece un acceso seguro a los documentos oficiales, los documentos básicos y toda la información práctica que se necesita para participar en el MOP3. Para más información, consulte la [guía de inicio rápido de la aplicación](#) o envíe un mensaje de correo electrónico a la dirección ftcappsupport@who.int si necesita ayuda sobre alguna cuestión relativa a la aplicación.

Cuentas de las redes sociales

Se alienta a los delegados a que utilicen las etiquetas oficiales [#IllicitTobaccoProtocol](#), [#MOP3FCTC](#) y [#MOP3](#) en X (Twitter), Facebook y otros canales de redes sociales para sensibilizar acerca del MOP3, el Protocolo y la importancia de su aplicación.

Información de contacto

Sesión plenaria: cop10-mop3@who.int

Comisión A: ftcComB@who.int

Comisión B: ftcComB@who.int

Cuestiones de procedimiento

Para plantear una cuestión de orden, solicitar el derecho de réplica o presentar una moción de procedimiento de conformidad con el Reglamento Interior de la Reunión de las Partes, el miembro de la delegación debe enviar un mensaje al número de teléfono **+41 79 595 9743**, por SMS o WhatsApp. Este número será atendido durante las sesiones y se puede utilizar únicamente para cuestiones de orden, solicitudes de derechos de réplica u otras mociones de procedimiento; se excluye cualquier otro uso. Todos los mensajes recibidos se transmitirán con prontitud a la Presidencia.

Avisos

Disposiciones para la organización de los debates en las sesiones plenarias y las reuniones de las Comisiones A y B

En las sesiones plenarias, las intervenciones de los delegados estarán controladas por un «semáforo». Las declaraciones realizadas de forma individual durarán tres minutos como máximo (330 palabras) y las presentadas en nombre de las regiones de la OMS, cuatro minutos (440 palabras).

Se invita a las delegaciones que deseen intervenir en el debate general a que lo notifiquen a la Secretaría del Convenio lo antes posible, enviando un correo electrónico a cop10-mop3@who.int con el asunto «Request for general debate statement». Se alienta a las delegaciones a hacer declaraciones por grupo o región en lugar de declaraciones individuales.

Intervenciones

Sírvase facilitar el texto de la intervención a los mensajeros que acudirán a su asiento una vez que haya hecho uso de la palabra, o enviar por correo electrónico el texto de su intervención, cuando proceda, a fctcrecords@who.int.

Distribución de documentos

Los documentos oficiales del periodo de sesiones reanudado del MOP3 están disponibles en el sitio web del CMCT de la OMS. Los documentos del periodo de sesiones pueden descargarse en este enlace: [documentos principales del MOP3](#).

Se habilitará un portal de documentación en línea protegido y restringido para que los delegados puedan acceder a la documentación del periodo de sesiones, con un nombre de usuario y una contraseña que la Secretaría del Convenio comunicará oportunamente a las Partes. Los delegados se encargarán de la impresión de sus documentos, de ser necesario.

Reserva de salas

El espacio para reuniones bilaterales y reuniones privadas es limitado; no obstante, previa solicitud, la Secretaría del Convenio podrá reservar algunas salas para determinadas reuniones. Lamentablemente, en esas reuniones no se podrán prestar servicios de interpretación. Las solicitudes se tramitarán atendiendo al orden en que se presenten.

Las solicitudes para disponer de una sala de reunión deben remitirse a la Secretaría del Convenio lo antes posible —pero no más tarde de 24 horas antes de la reunión— a la dirección cmpmail@who.int, indicando la fecha y hora de la reunión, su duración, el número de participantes y el nombre del organizador (Parte u observador).

Lista de participantes

En la apertura del periodo de sesiones, podrá consultarse en el sitio web del CMCT de la OMS una lista provisional de los participantes. Esa lista se elaborará a partir de las credenciales válidas recibidas por la Secretaría del Convenio antes de las 12.00 horas (mediodía) del domingo 11 de febrero. En caso de modificación oficial en los datos o composición de una delegación, la Secretaría del Convenio solicita que el cambio se introduzca directamente en el sistema de inscripción.

Servicios *in situ*

Mostrador de información: estará ubicado en la planta baja del Centro de Convenciones de Panamá y ofrecerá información sobre una variedad de temas a los participantes. El mostrador de información también puede remitir a los participantes a otros servicios, como viajes, servicios postales, atención médica y comunicaciones. En este mostrador también pueden reclamarse o recogerse objetos perdidos.

Acceso inalámbrico a internet: el Centro de Convenciones de Panamá cuenta con acceso gratuito e inalámbrico a internet (wifi).

Agua potable: el Centro de Convenciones de Panamá cuenta con fuentes de agua en todas sus áreas. Para facilitar el suministro de agua a todos los participantes, se colocarán dispensadores de agua en las distintas salas. Los participantes podrán llenar la botella incluida en la bolsa de la conferencia que se entrega en el momento de la inscripción. A título informativo, el agua del grifo en todas las ciudades del país también es segura para el consumo.

Sala de la tranquilidad: el Centro de Convenciones de Panamá dispone de una sala de la tranquilidad para los participantes que deseen orar, meditar o encontrar un espacio tranquilo para relajarse.

Servicio de restauración: el almuerzo será proporcionado por el país anfitrión desde el lunes 12 de febrero hasta el jueves 15 de febrero. En el Centro de Convenciones de Panamá hay también una cafetería.

Números de emergencia y útiles en Panamá

- Centro de Convenciones de Panamá: Tel + 507 308 8888
- Policía: 104
- Servicio de ambulancia: 103
- Bomberos: 103
- Instalaciones médicas: se dispondrá de un servicio médico de emergencia en el Centro de Convenciones de Panamá durante la Reunión, de las 07.00 a las 18.00 horas los días sin sesiones vespertinas, y hasta las 23.00 horas en caso de que se celebren sesiones vespertinas. Se recomienda a los delegados que requieran atención médica urgente fuera del Centro de Convenciones de Panamá que llamen al 911 o al CRUEM (Centro Regulador de Urgencias y Emergencias Médicas) al: +507 512 9219 o +507 6330 5577.